



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

Nota N° 115 /16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 ABR 2016

SEÑOR OBISPO:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto y para su conocimiento copia de la Resolución de Presidencia N° 178/16 emitida el día 18 de Abril del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

*Recibido*  
*Miguel Echamendi*

P. MIGUEL ECHAMENDI S.D.B.  
Vicario Parroquial  
Nuestra Señora de la Merced  
Ushuaia

SEÑOR OBISPO DE LA  
DIÓCESIS DE RIO GALLEGOS  
Mons. Miguel Ángel D'ANNIBALE  
S/D

*Juan Carlos Arcando*  
Juan Carlos ARCANNO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo